

¿Quiere alquilar un apartamento a precio reducido?

Información sobre este recurso.

Los solicitantes pueden participar en la lotería de unidades a precio reducido basado en los ingresos del grupo familiar. El gobierno de DC exige que del 8 % al 10 % de las unidades en la mayoría de edificios de apartamentos nuevos o renovados se alquilen a precios reducidos.

Este programa se llama Programa de Zonificación Inclusiva (IZ) y lo ofrece el Departamento de Vivienda y Desarrollo de la Comunidad (DHCD) de DC. El programa también ofrece [unidades para venta a precios asequibles](#).

Revise si es elegible.

Usted es elegible si **todas** estas afirmaciones son verdaderas:

- Si usted es estudiante universitario de tiempo completo, también debe ser dependiente de alguien cuyo grupo familiar cumpla los requisitos de ingresos del grupo familiar.
- Sus **ingresos brutos** anuales (**ingresos antes de pagar impuestos**) están **entre los límites establecidos del mínimo y máximo para el tamaño del grupo familiar**. Sin embargo, no hay requisito de ingresos mínimos si recibe asistencia para alquiler, como un vale o subsidio de alquiler. Para calcular los ingresos del grupo familiar, sume el dinero que ganan por trabajar o por cualquier otra fuente antes de impuestos cada uno del grupo familiar. Revise abajo.

Grupo familiar (cuenta a	Mínimo de ingresos del grupo familiar	Límite máximo de ingresos del
-----------------------------	---------------------------------------	-------------------------------

todos los que viven con usted, incluyendo compañeros de cuarto)	(si recibe asistencia de alquiler, no hay requisito de ingresos mínimos)	grupo familiar
1	Studio - \$25,200 1 dormitorio - \$27,100	\$70,550
2	Studio - \$25,200 1 dormitorio - \$27,100 2 dormitorios - \$32,650	\$80,650
3	1 dormitorio - \$27,100 2 dormitorios - \$32,650 3 dormitorios - \$37,900	\$90,700
4	2 dormitorios - \$32,650 3 dormitorios - \$37,900 4 dormitorios - \$43,200	\$100,800
5	2 dormitorios - \$32,650	\$110,900

	3 dormitorios - \$37,900 4 dormitorios - \$43,200	
--	--	--

6	3 dormitorios - \$37,900 4 dormitorios - \$43,200	\$120,950
7	3 dormitorios - \$37,900 4 dormitorios - \$43,200	\$131,050
8	3 dormitorios - \$37,900 4 dormitorios - \$43,200	\$141,100

No tiene que ser residente ni trabajar en DC para hacer la solicitud. Sin embargo, el programa debe darle prioridad a los grupos familiares que viven o trabajan en DC debido a las normas.

Cómo hacer la solicitud.

1. [Inscríbese](#) para una clase de Orientación de IZ (IZO) y complétela.
2. [Inscríbese](#) para recibir correos electrónicos de avisos de la lotería de IZ. Necesita el certificado de la clase de orientación de IZ para inscribirse. Recibirá un correo electrónico confirmando que se le añadió a la lista.

Puede hacer la solicitud en cualquier momento.

Obtenga más información.

¿Qué sucede después de presentar mi solicitud?

1. Usted empezará a recibir los correos electrónicos cada vez que haya disponible una unidad de IZ para la que creamos que puede calificar.
2. Cuando vea una unidad de IZ que le interese alquilar, participe en la lotería de esa unidad. Podrá participar en la lotería por medio de un enlace en el correo electrónico.
3. En la lotería normalmente se eligen aleatoriamente diez grupos familiares y se les clasifica de 1 a 10.

Si sale seleccionado en la lotería, recibirá un correo electrónico con las fechas límite y la información de cómo presentar la solicitud.

Si empieza el proceso para alquilar y se le considera no elegible, aún puede participar en futuras loterías siempre que su grupo familiar cumpla los criterios de ingresos.

¿Tienen la posibilidad de alquilar una unidad todos los solicitantes elegibles?

No. Cada año hay disponibles aproximadamente 150 unidades de IZ para alquilar y hay aproximadamente 10,000 grupos familiares interesados en alquilar una unidad de IZ en cualquier momento dado. Los grupos familiares se eligen por medio de una lotería.

¿Hay más requisitos que deba saber?

Si alquila una unidad de IZ, entonces cada año debe enviar de nuevo los documentos de ingresos de su grupo familiar y confirmar que la vivienda sigue siendo su residencia principal. Sus ingresos pueden aumentar 1.4 veces el máximo de ingresos permitidos ese año para el tamaño de su grupo familiar. En ese proceso, usted trabajará con el administrador de la propiedad del edificio.

¿Con quién debo comunicarme si tengo preguntas?

Primero, vea las preguntas frecuentes en la parte de abajo de la página. Si aún tiene preguntas, comuníquese con el equipo de Zonificación Inclusiva llamando al [202-442-7221](tel:202-442-7221) de lunes a viernes, de 8:15 a. m. a 4:45 p. m. O bien, puede enviar un correo electrónico al equipo a iz.adu@dc.gov con el asunto “Pregunta de Zonificación Inclusiva”.

Aun necesito ayuda para encontrar un lugar asequible para vivir. ¿Qué debo hacer?

Puede encontrar información sobre otros recursos que podrían ayudar en nuestra [página de vivienda temporal](#).

Preguntas frecuentes

¿Puedo usar un vale o subsidio con este programa?

Sí, si el vale o subsidio de alquiler se puede trasladar de su residencia actual a otra residencia, entonces puede usarlo para ayudar a pagar el alquiler de la unidad de IZ. El propietario de la vivienda no puede cobrarle más del alquiler máximo de IZ que está en la lista de DHCD.

¿Se vence el certificado de finalización de la orientación?

Sí, el certificado vence después de dos años. Para renovar el registro de IZ, debe volver a tomar el curso de orientación **antes** de que venza su certificado. Después de tomar de nuevo el curso, debe enviar por correo electrónico el nuevo código del certificado y cualquier información actualizada de los miembros o los ingresos del grupo familiar a iz.adu@dc.gov. Puede ser que no se le avise cuando esté por vencer su certificado, por lo que le recomendamos que establezca un recordatorio.

¿Qué sucede si cambian mis ingresos después de que empiece a alquilar un apartamento a través de este programa?

Se permite algunos aumentos de ingresos. Antes de que pueda renovar el contrato de alquiler para otro año, debe confirmar con el administrador de la

propiedad que los ingresos de su grupo familiar aún estén dentro de los requisitos. Si no, no podrá renovar. El administrador de la propiedad le dará las instrucciones.

Si me dan la oportunidad de alquilar una unidad de IZ, ¿tengo que alquilarla?

No, simplemente puede avisar a la propiedad que no está interesado. Seguirá recibiendo futuros correos electrónicos de la lotería.

¿Puedo volver a presentar una solicitud si ya he alquilado una unidad de IZ?

Sí. Puede presentar otra solicitud, pero solo puede alquilar una unidad a la vez.

Última actualización de esta página en mayo de 2021.